



Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de marzo de 2004, tuvo ante su consideración la **Propuesta para la Definición del Cupo y el Índice General de Solicitud (IGS) para Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Programa de Estudios para el Año Académico 2004-05**, que fuera presentada por el Decano Académico, Prof. Waldo Torres.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

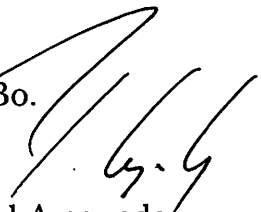
CERTIFICACIÓN:

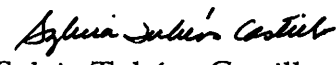
El Senado Académico determinó solicitar a la Oficina de Admisiones que realice las gestiones para que se prepare un informe en el que se organicen los IGS de los solicitantes en orden decreciente hasta alcanzar el cupo diurno de nuevo ingreso y que se estudie cómo quedaría la distribución de estudiantes por programa.

Este informe se presentará previo a la aprobación de los Índices Generales de Solicitud (IGS) y los Cupos por Departamento para el Año Académico 2004-05.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

Vor. Bo.


Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

